

del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de sociedades Anónimas.

El Prat de Llobregat, 27 de febrero de 2004.—El Liquidador Único, Arturo Codina Serra.—8.353.

**CODERE ESPAÑA, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**CODERE INTERNACIONAL  
GAMES, S. A.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de Fusión por Absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 24 de febrero de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Codere España, Sociedad Limitada» unipersonal (absorbente) de «Codere Internacional Games, Sociedad Anónima», unipersonal, (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242, 243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de febrero de 2004.—Los Administradores Solidarios de Codere España, Sociedad Limitada, Encarnación Martínez Sampredo, José Antonio Martínez Sampredo, y Los Administradores Solidarios de Codere Internacional Games, Sociedad Anónima, José Antonio Martínez Sampredo y Codere, Sociedad Anónima, representada por Encarnación Martínez Sampredo.—8.337.

2.ª 11-3-2004

**CONSTRUCCIONES GUERRA, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social a las once horas del día 5 de abril de 2004, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Secretario y reelección del Presidente y del Vicepresidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos.

Valladolid, 1 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosario del Campo Gijón.—8.091.

**DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA  
LERIDANA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el Hotel Pirineos, sito en Lleida, calle Paseo de Ronda, número 63, el próximo día 14 de abril de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 15 de abril de 2004, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, del pasado ejercicio 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.  
Tercero.—Modificación del Artículo 8º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación e informe sobre la misma en relación con el Artículo 8º de los Estatutos Sociales, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío inmediato de ello, así como de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, a 3 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Firmado: Pedro Melé Alsina.—8.359.

**DOCKS COMERCIALES  
DE VALENCIA, S. A.**

La Junta general extraordinaria celebrada el 27 de febrero de 2004, en primera convocatoria, acordó por unanimidad, aumentar el capital social en la cifra de 2.782.327,41 euros, mediante la emisión de 52.000 nuevas acciones nominativas de la serie C, de 53,25 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 52.000, y 6.257 nuevas acciones nominativas de la serie D, de 2,13 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 6.257. Los señores accionistas podrán suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean durante el plazo máximo de 40 días a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Si en el plazo de ejecución establecido no se suscribiera la totalidad del aumento del capital previsto, el Consejo de Administración podrá ofrecer las acciones emitidas a terceras personas, físicas o jurídicas, accionistas o no. Si el aumento de capital no se suscribiera íntegramente, el capital quedará aumentado en la cuantía de la suscripción efectuada.

Valencia, 1 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Romeu Loperena.—8.358.

**EMPAKA, S. A.**

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2004 a las 18.30 horas, en Madrid, calle Gran Vía, 78, 2.º piso, o, de ser necesario, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Segundo.—División y reparto del haber social.

Tercero.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—El liquidador: Don Félix Reigia Falcón.—8.903.

**ESCORIAL CENTRO  
DE MAYORES, S. A.**  
(Sociedad absorbente)

**REYES CATÓLICOS  
DEL ESCORIAL S. L. U.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de Fusión*

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de 20 de febrero 2004, de las Sociedades Escorial Centro

de Mayores Sociedad Anónima y Reyes Católicos del Escorial Sociedad Limitada Unipersonal, han acordado de conformidad con el Proyecto Depositado en el Registro Mercantil de Madrid, la Fusión por Absorción de ambas Sociedades, quedando disuelta sin liquidación Reyes Católicos del Escorial Sociedad Limitada Unipersonal, al ser Absorbida por Escorial Centro de Mayores Sociedad Anónima, que sucederá en todo el patrimonio de aquella y se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la misma, pero no aumentará su capital social por ser propietaria de 100 por 100 de la Absorbida. Por dicho motivo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a esta Fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de Fusión.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—El Administrador Único de Reyes Católicos del Escorial y Presidente del Consejo de Administración de Escorial Centro de Mayores, S.L., D. Ildefonso Couceiro Molina.—8.352. 1.ª 10-3-2004

**EUROMATIC, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en la calle Gran Vía, número 78, 2.ª planta, de Madrid el día 30 de marzo de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora en el mismo lugar en segunda convocatoria con este

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación como Auditor de la sociedad, para el ejercicio 2004, de Don Esteban Serrano Francés y nombramiento como Auditor sustituto de don Alberto Benito Westermeyer.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Administrador único.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General e informe de Auditoría de cuentas de la sociedad conforme lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Las personas apoderadas que acudan a esta Junta en nombre de los accionistas de la compañía, deberán presentar apoderamiento bastante con arreglo a las normas establecidas en el artículo 106 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Félix Reigia Falcón, por «Reifaval, S. L.».—8.871.

**FÁBREGA,  
EMPRESA CONSTRUCTORA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria  
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que tendrá el carácter de extraordinaria y que se celebrará en el domicilio Social (Paseo de la Castellana, 140, de Madrid) el próximo 29 de marzo de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediere, en el mismo lugar y hora el día 30 de marzo de 2004, con el siguiente